



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 16 DIC 2024

Expediente Electrónico N° SO-187/2024.-

Resolución N° CA-SO-454/2024.-

VISTO:

Las Resoluciones N° CA-SO-291/2024 del Consejo Asesor y N° SO-580/2024 y N° SO-590/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-580/2024, se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "Epidemiología en Enfermería", de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, autorizado por Resolución N° CA-SO-291/2024, en el marco de la Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024 de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se dio cumplimiento, parcialmente al cronograma establecido por Resolución N° SO-580/2024, en virtud que no hubo postulantes inscripto para la cobertura del presente llamado, motivo por el cual no se realizó las Instancias de Sorteo de Temas y Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, corresponde convalidar las Resoluciones N° SO-580/2024 y N° SO-590/2024 y Declarar Desierto el presente Llamado.

Que, en reunión Ordinaria N° 16/2024, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad, el Dictamen de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E


(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTÍCULO 1°: Convalidar las Resoluciones N° SO-580/2024 y N° SO-590/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.-

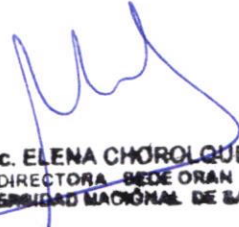
ARTÍCULO 2°: Declarar Desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura "Epidemiología en Enfermería", de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, convocado por Resolución N° CA-SO-291/2024 y N° SO-580/2024.-

ARTÍCULO 3°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Miembros del Tribunal Evaluador (Res. N° SO-590/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc


 Esp. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
 SECRETARIA DE SEDE
 UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




 Lic. ELENA CHOROLQUE
 DIRECTORA SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA